

CUADRO RESUMEN DE ORDENANZAS ARTÀ

ZONAS	COEFICIENTE APROVECHAMIENTO NETO MÁXIMO M2/M2	ALTURAS MAXIMAS		OCUPACION MAXIMA SOLAR %	RETRANQUEOS MINIMOS DE LINDEROS EN SOLAR			MINIMA SEPARACION ENTRE EDIFICIOS MISMO SOLAR	USO VIVIENDA PERMITIDO	USO INDUSTRIAL PERMITIDO Industrias Almacenes	USO SERVICIOS PUBLICOS PERMITIDO		APARCAMIENTOS Mínimo
		MTS.	Plantas		Vías públicas	Laterales	Fondo				Equipamiento cívico-social	Actividades e Instalac. compl.	
INDUSTRIAL A	1,25	11	Sot+pb+p1	60	10	5	5	5	NO (2)	SI	Sólo subclase Administrativo	SI	1 por 150 m2 superf. construída
INDUSTRIAL B	1,25	11	Sot+pb+p1	65	10 (3)	(1)	5	5	NO (2)	SI	Sólo subclase Administrativo	SI	1 por 150 m2 superf. construída

- (1) Las edificaciones se ordenarán entre medianeras. Las parcelas extremas se retranquearán 3 metros de los límites laterales con el resto de Zonas
- (2) Reducido al personal de mantenimiento y retén, sólo una vivienda por instalación, máximo 100 m2 útiles, altura mínima 2,50 metros.
- (3) En este caso la alineación es obligatoria